

Bases y Condiciones “Municipalidad de Asunción”

1. Vigencia

Del 16 al 30 de abril del 2026.

2. Condiciones

- Pagos realizados con **tarjetas de crédito** Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.
- Pagos realizados con tarjetas de crédito física, Apple Pay, Google Pay **y/o QR en POS** adheridos a la procesadora **Bancard**.
- No participan de la promoción las tarjetas de débito, crédito de afinidades Empresariales, Corporativas, Gift Card, Gourmet y Prepagas.
- No acumulable con otras promociones.
- El beneficio aplica todos los días dentro del periodo de vigencia de la promoción.
- No aplica a pagos realizados a través de plataformas de terceros.
- Los reclamos serán considerados válidos únicamente en base al último documento actualizado, el cual debe corresponder al que se encuentre vigente en la fecha de la compra reclamada.

3. Beneficio

- **100% de descuento** en multas y recargos en pagos por cancelación total de deuda, cuotas vencidas y a vencer.
- **Hasta 12 cuotas sin intereses** para pagos con tarjetas de crédito del Banco GNB Paraguay.

4. Mecánica

El descuento será realizado por el comercio en caja/mostrador al momento del pago.

Para el fraccionamiento de las cuotas el cliente deberá solicitar/seleccionar la cantidad de cuotas que desea al momento del pago. Las cuotas se verán reflejadas en el extracto del cliente.

✓ **Municipalidad de Asunción**

Av. Mariscal López 5556 c/ Capitán Victoriano Bueno. - Asunción, Paraguay

V1. – 15/04/2026

** Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio del Banco. Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que el Banco considere.*

Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comuníquese al Call Center (021 417 6000).